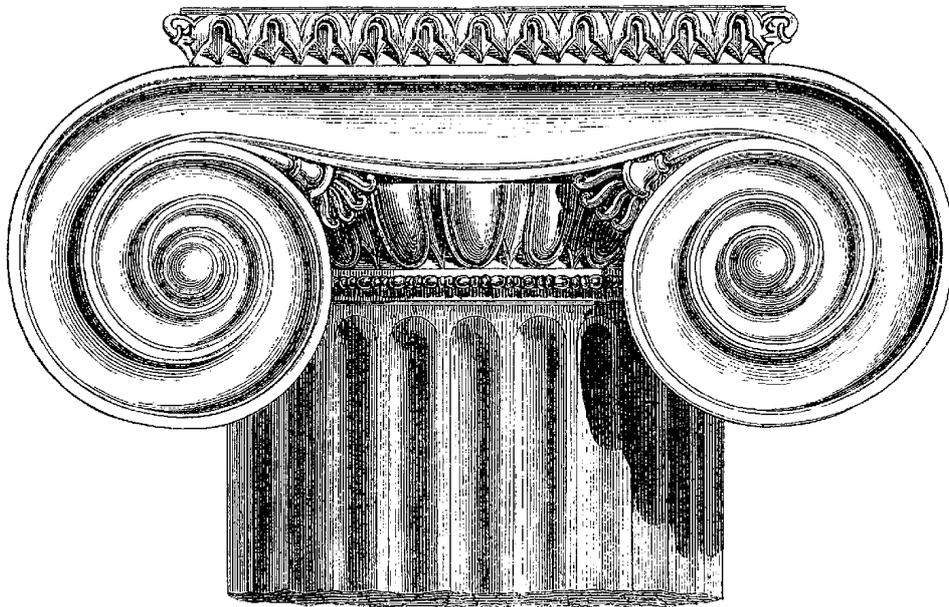


Jornadas

TEATRO Y DEMOCRACIA en la SGAE

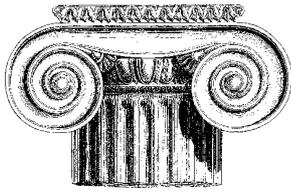


Una de las exigencias del teatro español apenas llegó la democracia fue la de una Ley que objetivara las obligaciones de las Administraciones Públicas para evitar que la política teatral estuviera sujeta a los criterios personales de los Ministros o Directores Generales de turno. Esta demanda se acrecentó con la llegada al Gobierno del Partido Socialista. Pero lo cierto es que, más allá de las distintas posiciones puntuales, la mayor parte de nuestra clase política estuvo de acuerdo en la inoportunidad de una Ley y en las ventajas de una serie de órdenes ministeriales a corto plazo, con las que ir atendiendo, sin referente superior alguno, las sucesivas necesidades.

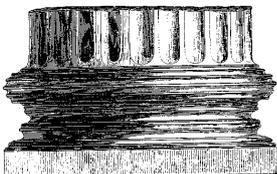
Supongo que ninguna de las opciones garantizaba nada en sí misma. En un caso, todo dependía de los contenidos y formas de aplicación de la Ley, que, además, entrañaba un serio debate político en la España de las Autonomías; en el otro, de los criterios y presupuestos económicos de los Ministerios y Direcciones Generales afectados.

Hoy, 21 años después de entrar en vigor nuestra actual Constitución, quizás sea un buen momento para retomar, a la luz de lo sucedido desde entonces, aquel debate, y preguntarnos hasta dónde las sucesivas políticas en materia teatral han respetado o no un conjunto de principios y aun de conquistas que deberíamos con-

José Monleón
Presidente de la Asociación
Cultura, Sociedad y Progreso



TEATRO Y DEMOCRACIA



siderar cosubstanciales con el proceso democrático. No vamos a repasar aquí cuanto han hecho o deshecho las sucesivas Direcciones Generales, desde los tiempos de Alberto de la Hera (UCD), a éstos de Tomás Marco y Eduardo Galán (PP), pasando por los de José Manuel Garrido, Juan Francisco Marco y Elena Possa, de la etapa socialista. Las estimaciones habrían de ser distintas en cada caso -el punto más oscuro corresponde a Elena Possa-, revelando, en su conjunto, la ausencia de un consenso generalizado en temas que, lejos de estar subordinados a la personalidad de los gobernantes del momento, deberían ser considerados como conquistas estables de la democracia española, sea en el orden nacional, en el autonómico o en el municipal. Sin embargo, ni siquiera la definición del teatro público, de sus atenciones de obligado cumplimiento y de sus relaciones con el conjunto de la sociedad española, es algo que haya sido claramente aceptado y establecido con sus consecuencias normativas y presupuestarias. A lo más, se han establecido ciertos hábitos que constituyen la esperanza a corto plazo de quizá la mejor parte de la profesión teatral española. Durante 21 años ha prevalecido un sentimiento de improvisación, de fragilidad, que quizá sólo expresa, en el área específica del teatro, la bisonñez de la vida democrática española, teñida de un individualismo, en gobernantes y gobernados, que tiende a confundir la libertad con la ausencia de espacios y logros que debiéramos considerar comunes. Dicho sea sin negar la buena voluntad de algunos de los gestores de la política teatral ni el hecho de que ésta ha merecido en democracia una atención que nunca tuvo en dictadura.

Sobre esta realidad, a menudo ajena a las promesas de la Constitución respecto del derecho a la cultura de todos los españoles -aceptando que, al menos la parte más noble del teatro, debe ser integrada en el concepto social y democrático del término cultura-, la Asociación Cultura, Sociedad y Progreso, en colaboración con la SGAE y la Asociación de Autores de Teatro, planteó unas Jornadas en Madrid bajo el título de “Teatro y

Democracia”, que eran algo así como la segunda parte de un Congreso celebrado poco antes en Yuste -esta vez en colaboración con la Academia Europea de Yuste- sobre el tema general de “Cultura y Democracia”, en el que la Asociación CSP había dado también un espacio relevante a la expresión teatral.

Para dar una idea clara de las Jornadas de la SGAE transcribimos el nombre de los participantes y el título de sus intervenciones:

Fernando Savater, “Teatro y Cultura política”; Yolanda Pallín, “Teatro y Comunidad”; Jaime Salom, “Teatro y Convivencia”; Juan Mayorga, “Cultura y Barbarie”; José María de Quinto, “Drama y Mercado”; David Ladra, “El gran mercado del mundo”; José Monleón, “¿Qué es el teatro público?”; Santiago Martín, “Sector público y creación contemporánea”; Manuel Galiana, “El actor en el teatro contemporáneo”; Jerónimo López Mozo, “El teatro en la prensa diaria”; Ignacio Amestoy, “Televisión y Teatro”; y Javier Villán, “Teatro, Cultura Teatral y Crítica”.

En la presentación de las Jornadas participaron Eduardo Galán, Subdirector General del INAEM, Jesús Campos, Presidente de la Asociación de Autores de Teatro, el Presidente de la Asociación Cultura, Sociedad y Progreso y un representante de la SGAE.

Ante la imposibilidad de resumir el discurso colectivo, abierto, que integraron ponencias y debates, en ningún caso susceptibles de ser reducido a unas conclusiones -la Asociación Cultura, Sociedad y Progreso y la Asociación de Autores de Teatro han previsto su edición el próximo otoño-, quizás lo más significativo sea señalar que las Jornadas de la SGAE han subrayado la importancia del teatro en un espacio público absolutamente sustancial para la existencia real de la democracia. Exigencia especialmente acuciante en una época en la que la magnificación de la competitividad y del mercado está legitimando una serie de principios y prácticas insolidarios que niegan el sentido social inherente, desde sus orígenes, al concepto mismo de Cultura Democrática. ■